



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2004.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 457/03-Anexo II; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, propicia el fortalecimiento de la constitución de los equipos de cátedra.

Que el Consejo Consultivo del Departamento de Letras de la sede Trelew, ha analizado los proyectos y antecedentes de los postulantes auxiliares docentes que han registrado su inscripción.

Que la propuesta del Departamento mencionado se atiene a las pautas vigentes para la designación de docentes interinos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo pndo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interinos, a partir del 12/03/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, lo que primero ocurriese, a los docentes que a continuación se detallan, correspondientes a las carreras de Letras-sede Trelew:

-PRINCIPALES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO-JONES Ana María(DNI 10.804.066)- JTP-Ad Honorem

-LITERATURA ESPAÑOLA I- RAMOS VELÁSQUEZ Marco Antonio (DNI 18.815.816)- Ayte.1º-Ad Honorem

-SEMINARIO DE TEORIA Y PRÁCTICA DISCURSIVA-CEGNA Guillermo (DNI 27.416.608)- Ayte.1º-Simple

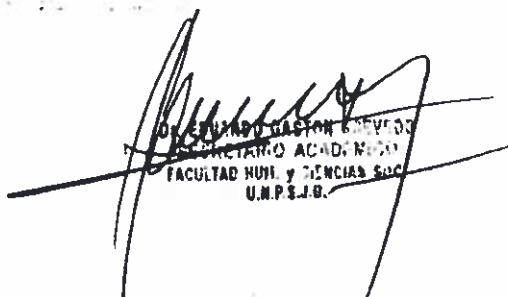
-LITERATURA ESPAÑOLA II- RAMOS VELÁSQUEZ Marco Antonio (DNI 18.815.816)- Ayte.1º-Ad Honorem

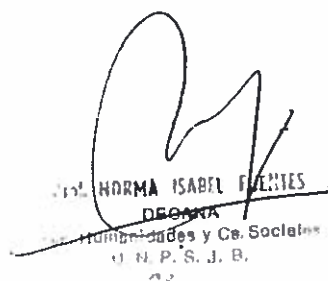
Art.2º)Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 017/04

Mmg.


DR. EDUARDO GASTÓN TREVINO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


DRA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.